



Firmado digitalmente por:
DAMLA ROJAS Raquel
Mercedes FAU 20131312955 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 13/12/2021 09:33:10-0500



Firmado digitalmente por:
LEON GALVEZ Nestor Luis
FAU 20131312955 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 13/12/2021 09:47:13-0500



Firmado digitalmente por:
TAPIA ALVARADO Pedro
Manuel FAU 20131312955 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/12/2021 10:44:03-0500



RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N° 22-2021-SUNAT/8G0000

MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021

Lima, 13 de diciembre de 2021

VISTOS:

El Memorándum N° 147-2021-SUNAT/8G1000 del Coordinador Administrativo y Financiero y el Informe N° 103-2021-SUNAT/8G1000 del Responsable (e) de Logística de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 01-2021-SUNAT/8G0000 del 13 de enero de 2021 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT”-MSI, correspondiente al ejercicio fiscal 2021;

Que, el numeral 15.2 del Artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el acápite 3.2.3 del Manual de Operaciones del Proyecto Transformación Digital contempla que la inclusión de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones se efectúe una vez recibidos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, el formato de requerimiento y la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo; siendo que la Coordinación Administrativa y Financiera ha recibido dicha información para incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Estado los procesos de selección indicados en el Anexo adjunto;

Que, se cuenta con la Cobertura Presupuestal N°22-2021-8G1000 de fecha 09.12.2021, para la inclusión de un (01) proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones;



Firmado digitalmente por:
DAMLA ROJAS Raquel
Mercedes FAU 20131312955 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/12/2021 09:33:35-0500



Firmado digitalmente por:
LEON GALVEZ Nestor Luis
FAU 20131312955 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/12/2021 09:47:35-0500

Que, en mérito de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. - Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI (2021) en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3°. - Disponer que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados, sin costo alguno, y se publique en la página web de la SUNAT.

Regístrese y comuníquese



Firmado digitalmente por:
TAPIA ALVARADO Pedro
Manuel FAU 20131312955 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/12/2021 10:44:37-0500



Firmado digitalmente por:
LEON GALVEZ Nestor Luis
 FAU 20131312955 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 10/12/2021 14:21:30-0500



Firmado digitalmente por:
DAMLA ROJAS Raquel
 Mercedes FAU 20131312955 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 10/12/2021 17:26:31-0500

VERSION 22

ANEXO I

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI 2021

INCLUSIONES

| N° REF | ITEM UNICO | ANTEC. | DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACION | N. ITEM | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION | TIPO DE MONEDA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | TIPO DE COMPRA O SELECCION | MODALIDAD DE SELECCION | NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA | ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA | | | | OBSERVACIONES |
|--------|------------|--------|-----------------------------|-----------------|------------------------|---------|--|--|------------------|----------|-----------------------------------|----------------|---|-----------------------------------|----------------------------|------------------------|--|--|--------------------------------|------|------|------|---------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | UBIGEO | DEPA | PROV | DIST | |
| 67 | 1-SI | 0-NO | 0-NO | 80- CONVENIOS | 2- SERVICIOS | 1 | Servicio de consultoría en seguimiento de la elaboración, revisión y aprobación de expedientes técnicos de las obras necesarias para la instalación de un equipo de inspección no intrusivo - Escáner Tipo Arco - Complejo SINI de la IAMC - Callao. | 80101706-00337121 | SERVICIO | 1 | 70,000.00 | 1-SOLES | 08- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 19- REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO | 12- DICIEMBRE | 0- POR LA ENTIDAD | 24- PROCEDIMIENTO | | UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI | 150101 | LIMA | LIMA | LIMA | |



Firmado digitalmente por:
TAPIA ALVARADO Pedro
 Manuel FAU 20131312955 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13/12/2021 10:50:21-0500